

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1531 *Resolución de 12 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Ares del Maestrat (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 128, de 25 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Albañil Oficial 1.^a, de la plantilla de personal funcionario, grupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre (disposición adicional 6.^a Ley 20/2021). El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 156, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Personal de Limpieza, de la plantilla de personal funcionario, grupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre (disposición adicional 6.^a Ley 20/2021). El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Una plaza de Auxiliar de Administrativo, de la plantilla de personal funcionario, grupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre (disposición adicional 6.^a Ley 20/2021). El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, de la plantilla de personal funcionario, grupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre (disposición adicional 6.^a Ley 20/2021). El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en la forma prevista en las propias bases.

Ares del Maestrat, 12 de enero de 2023.—La Alcaldesa, Ester Querol Garcia.